

distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de instalaciones de energía eléctrica, así como a lo previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

Dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuyos datos se insertan a continuación, en el Ayuntamiento de Medio Cudeyo, en cuyo término radica la finca afectada para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 3 de octubre de 2007, a partir de las 12,00 horas, en el Ayuntamiento de Medio Cudeyo, y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en los casos de titular desconocido o con domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio «Electra de Viesgo Distribución, S.L.», asumirá la condición de beneficiaria.

Santander, 3 de septiembre de 2007.—El Director General de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

Relación de bienes y derechos afectados

Término municipal de Medio Cudeyo

Datos plano: 3. Titular: Teófilo Gómez Gómez. Dirección: C/ Fdez. Rañada, 1. Solares. Datos catastrales: Polígono: 19; parcela: 64. Afecciones: Metros lineales vuelo: -. Metros canalización subterránea: 2. Servidumbre de paso (m²): 30. Ocupación temporal (m²): 8. Caseta superficie expropiada (m²): 4,02. Naturaleza: Prado.

UNIVERSIDADES

56.162/07. *Anuncio de la Universidad de Salamanca sobre extravío de título de Licenciado en Ciencias, Sección Geológicas.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Ciencias, Sección Geológicas, con número de Registro Nacional de Títulos 1985002366, de fecha de expedición 31/05/1985, de don Miguel José Castaño Largo, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Salamanca, 22 de agosto de 2007.—La Secretaria General, Ana Belén González Rogado.

56.179/07. *Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio de la Universidad de Oviedo sobre extravío de un título de Maestra.*

Extraviado el título de Maestra (Especialidad Educación Especial) a nombre de doña M.^a Teresa Castañón López, expedido el 25 de julio de 1997, registrado en la Sección de Títulos de esta Universidad y en la Escuela de

Magisterio, se pone en conocimiento de las personas interesadas.

Oviedo, 31 de agosto de 2007.—La Directora, Gloria López Téllez.

56.423/07. *Anuncio de la Escuela de Magisterio de la Universidad de Vigo sobre extravío de título.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden ministerial de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de diplomado en profesorado de Educación General Básica por extravío del que fue expedido por la Universidad de Vigo a favor de doña María del Mar Torres Torres, con el número de Registro Nacional 1996/128010 y número de Registro Universitario 9200564.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Vigo, 4 de septiembre de 2007.—La Secretaria, Elvira Rodríguez Álvarez.

56.435/07. *Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Licenciado en Derecho.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988 se hace público en este periódico oficial, por término de treinta días, por si pudieran presentarse reclamaciones, el extravío del título de Licenciada en Derecho de doña María Socorro Cacharro López, expedido el 21 de marzo de 1994.

Madrid, 29 de junio de 2007.—La Secretaria, P. D., Isabel Cecilia del Castillo Vázquez.